

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de julio de 2014  
TSC/DLE/14/007393/SUP

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**REF.: HECHO ESENCIAL  
Registro de Entidades Informantes N°143**

De nuestra consideración.

En representación de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°364 de esa Superintendencia, debidamente facultado vengo en comunicar lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Con fecha 19 de junio del presente año, la Sociedad suscribió un Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca, por hasta 2.150.000 Unidades de Fomento (“Contrato de Financiamiento”), cuyo desembolso se encontraba sujeto a una serie de condiciones suspensivas. El objeto principal del Contrato de Financiamiento es el refinanciamiento de los pasivos de la Sociedad, y en especial el pago de sus obligaciones contraídas en virtud del convenio denominado Reconocimiento, Reprogramación y Apertura de Crédito, celebrado entre Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (“BBVA”) y la Sociedad, con fecha 25 de febrero de 2009, posteriormente cedido parcialmente al Banco del Estado de Chile (“Banco Estado”).

Con fecha 24 de julio del presente año, se procedió a desembolsar completamente los préstamos disponibles bajo el Contrato de Financiamiento y a amortizar anticipadamente la totalidad de los pasivos existentes con BBVA y Banco Estado.

Los préstamos otorgados por Corpbanca, se encuentran garantizados con una serie de garantías reales sobre los activos de la Sociedad, entre ellas, una prenda sin desplazamiento sobre la concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”, de la cual la Sociedad es titular.



Los efectos financieros de esta operación se reflejarán en los estados financieros de la Sociedad a septiembre del presente año.

Sin otro particular se despide atentamente,



Björn König  
Gerente General

Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.